

MUNICIPALIDAD DE PUCON  
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 176  
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 14.10.2009

HORA: 09:30 HRS.

LUGAR: Sala de Alcaldía

PRESIDE: La Sra. Edita Ester Mansilla Barría

ASISTEN : Los Señores Concejales don Armin Avilés Arias, Dña. Marcela Sanhueza Bustos, Sr. Sebastian Álvarez Ramírez, Sr. Vicente Sepulveda Ortiz, Sra. Graciela Henríquez Vega y Sr. Mauricio Oyarzo Brncic.

Actúa Como Secretaria Sra. Gladiela Matus Panguilef.

TABLA:

- Aprobación Acta Ordinaria N° 171 pendiente
- Aprobación Acta Extraordinaria N° 104 de fecha 28.09.2009
- Correspondencia Recibida y Despachada
- Mensaje Sra. Alcaldesa
- Puntos Varios.

DESARROLLO

Siendo las 09:30 hrs. El Sr. Presidente (S) da inició a la reunión ordinaria de Concejo N° 176, en el nombre de Dios y el bien de Pucón, a continuación pone en consideración el acta Ordinaria N° 171 de fecha 26.08.2009.

Se dan lectura a los acuerdos al Acta Ord. N° 171, el Sr. Oyarzo expresa que él aprobó el acuerdo N° 6 con una observación donde la unidad de SECPLAC debía presentar un informe sobre las calles de la comuna que no pueden participar en el proyecto de pavimentación participativa, a la fecha este no ha sido presentado.

Se acuerda solicitar al Sr. Luis Gutierrez, funcionario del departamento de SECPLAC, informe por que no se consideraba otras calles de la comuna a postular al proyecto de pavimentación participativa, donde solo se consideraron calles del Loteo Pucón Oeste.

Los señores Concejales observan el acuerdo número 7 sobre Modificación Presupuestaria de Adm. y Finanzas N° 21 no considera monto.

Se acuerda que el Acta Ordinaria N° 171 sea revisada y se incluya el acuerdo de solicitar informe a SECPLAC sobre Pavimentación Participativa.

La Sra. Presidenta se incorpora a la reunión, a continuación pone en consideración el Acta Extraordinaria N° 104 de fecha 28.09.2009.

El Sr. Oyarzo observa la página 2 donde él planteo que se autorice la realización del Rally Móvil, este evento se viene realizando hace un par de años y sería conveniente que se continuara, es de importancia para la comuna por que participa mucha gente a nivel nacional e internacional y es publicitada para la comuna, solicita que los organizadores se comprometan con continuar con este evento los próximos años.

La Sra. Marcela Sanhueza plantea que se debería hacer un convenio con los organizadores del Rally Móvil, para que perdure este evento en la comuna.

El Sr. Oyarzo plantea que se les solicite a los organizadores que apoyen al joven corredor de automoviltisco hijo del Sr. Pedro Devuot.

La Sra. Graciela Henríquez plantea que se converso con la gente de la comunidad de Quelhue y ellos se encuentran molestos por que el Rally Móvil se realizaría en el sector sin su autorización y los organizadores no estarían cumpliendo con aportes económicos ofrecidos.

El Sr. Sepulveda plantea que la comunidad no puede estar cobrando por la realización de alguna actividad en espacio público, la municipalidad debe hacer la coordinación y no otros organismos y si llega algún recurso que sea al municipio y no a particulares u organizaciones.

El Sr. Aviles solicita que cuando se realicen reuniones para trabajar con los coordinadores de Medio Airoman se invite a los concejales.

El Sr. Álvarez observa el acta por que no quedo el acuerdo su apreciación sobre el orden de la realización de las actas de concejo que se respeten las tablas y los plazos para opinar. Y bajo esas condiciones él aprobaría el Acta.

Se acuerda que se incorpore en los acuerdos un punto cuarto, donde señala lo siguiente:

Se aprueba que se realice Convenio de compromiso con los Organizadores del Rally Móvil, antes que se realice el evento, donde se establezca que se continuara realizando el evento por un periodo de tres años a contra de esta fecha.

Con respecto con los demás eventos que se realicen deberán participar la comisión de eventos donde deberá participar concejales.

El Sr. Oyarzo consulta sobre el Convenio con la Coca-Cola por tema de publicidad.

Se acuerda que se deberá invitar a la Cámara de Turismo para trabajar en los temas de Eventos.

Se Aprueba el Acta Extraordinaria N° 104 de fecha 28.09.2009 con las observaciones de incorporar el acuerdo cuarto. Se debe corregir la fecha de la realización del evento Rally Móvil es será 16, 17 y 18 de octubre, el término Duotlon por Airoman 70.5.

#### CORRESPONDENCIA:

##### Correspondencia Recibida:

1.- Carta de la Banca de la Escuela Carlos Holzapfel donde solicitan aportes para la adquisición de instrumentos.

La Sra. Marcela Sanhueza plantea que en el PADEM 2009 se dejaron fondos para apoyar con instrumentos a la Banda, por tanto solicita informe al respecto.

La Sra. Presidenta expresa que ella se encargará de buscar los fondos para proporcionar los instrumentos a la Banda de la Escuela Carlos Holzapfel, propone que se podrían gestionar Fondos Regionales o Fondos de la Presidencia de la Republica.

La Sra. Presidenta informa que la COREMA aprobó el proyecto presentado en Concejo del sector de Candelaria del Sr. Lería., por tanto se estaría generando trabajo.

2.- Carta de fecha 01 de octubre 2009 del Consejo Local de Deportes donde solicitan audiencia en el Concejo para tratar tema de Subvención Municipal año 2010.

Se acuerda dar respuesta a la Directiva del Consejo Local de Deportes, donde se les exprese que el tema de su solicitud de Subvención 2010, será a analizado en el Presupuesto Municipal la última semana de Noviembre del presente año.

3.- El Sr. Oyarzo hace entrega de una carta de la familia Schmidt donde solicitan que se autorice la construcción de un taller para confeccionar buzos y otros, en el sector de La Poza.

El Sr. Oyarzo plantea que sobre el tema del Proyecto del Presupuesto Participativo le gustaría que fuera modificado la proposición, donde sea completado no incluyendo solo cuatro proyectos si no lo que la comunidad los clasifiquen y en que sectores.

La Sra. Presidenta plantea que se debe definir un sistema de clasificación de los proyectos que participaran el Presupuesto Participativo.

La Sra. Presidenta expresa al Concejo que se encuentra presente el Jefe de Obra de la construcción del Colector de Aguas lluvias de la calle Brasil con la finalidad de explicar en el estado que se encuentra la obra.

El Sr. Andrés Gavilán expresa que la obra de la calle Brasil el viene llegando esta semana y encuentro que la obra se encuentra atrasada y tiene una fecha de termino el 31 de octubre del presente año, seria conveniente que el Sr. Propietario de la obra que llega mañana informe por que él no tiene mayores atribuciones.

El Sr. Álvarez plantea que se notifique al SERVIU para solicitar informe sobre el estado de avance de la obra y la fecha de término, por que no es conveniente que en la temporada de verano se este con todas las calles en las condiciones que están.

La Sra. Presidenta plantea que ella tendrá una conversación con el propietario de la Empresa contratista e invitará algún concejal para tratar el tema de la terminación de la obra del Colector de Aguas Lluvias de la calle Brasil. Además agrega que la próxima semana tiene audiencia con el Sr. Director del SERVIU y tratara el tema.

La Sra. Presidenta a continuación les solicita a los señores concejales que se reciba a los representantes de la Inmobiliaria e Inversiones Cerro Maulen, formada por el Sr. Gerardo Nualart González y el Sr. Jaime P. Medina Morales.

El Sr. Nualart agradece al H. Concejo por recibirlo y explican el motivo de sus asistencia a esta reunión, haciendo presente que el motivo es para solicitar la modificación de las condiciones urbanísticas correspondiente a los sitios en la esquina Lincoyán con Clemente Holzapfel de la comuna., hace presente que el año 2002 la empresa solicito Modificar las condiciones correspondiente al sitio vía modificación del Plano Regulador homologándola a la normativa correspondiente a la zona Z-1, pero esto no prospero, por tal motivo vienen en presentar la posibilidad que el H. Concejo aprueba dar inicio a los tramites de Enmienda al del Plano Regulador en el sector donde ellos son propietarios, además presentan un proyecto que desean construir.

El Sr. Álvarez consulta si el proyecto que desean construir segundas viviendas, por que si es así, él no esta de acuerdo que se autorice la Enmienda al Plano Regulador, se requiere es continuar con el crecimiento del turismo, estaría de acuerdo si se proyectara la construcción de un Hotel en el sector.

Todos los señores concejales realizan consultas al proyecto, y concluyen que no se encuentran en condiciones de dar ninguna respuesta al respecto en ese momento, requieren de un informe técnico de parte de la Dirección de Obras Municipales.

#### MENSAJE SRA. ALCALDESA:

1.- La Sra. Presidenta plantea que se encuentra el Sr. Juan Carlos Pascual, Asesor Jurídico quien informara sobre el juicio entre la Municipalidad de Pucón y el Sr. Jaime Rademacher.

El Sr. Pascual en conjunto con el Sr. Pedro San Martín Asesor Jurídico Municipal, informan que el día de ayer se tuvieron que presentar en los Tribunales con la Sra. Alcaldesa, donde el Sr. Juez les planteo la temática del juicio laboral entre el Sr. Rademacher y la Sra. Alcaldesa como la representante del municipio, donde llamaba a las partes para que llegarán a la conciliación, situando una bases económica que forma parte del procedimiento, donde la Sra. Alcaldesa realizo la diligencia de conciliación y de prueba, se suspendió la audiencia para que se llegara a puntos de acuerdo. Donde el Sr. Rademacher llevando un juicio laboral donde esta cobrando la suma de M\$ 5.175.000 que comprende cancelación de pago de Bienio desde año 2007 y 5,30 horas extras del último mes de trabajo, más multas.

El Sr. Juez propone que se llegue a una avenencia cancelando la Municipalidad la suma de M\$ 1.100.-, por tanto se solicita al Concejo autorizar realizar la avenencia sin tener que llegar a juicio.

Por la unanimidad de los señores concejales están de acuerdo que se les cancele las horas extraordinarias establecidas en el juicio al Sr. Jaime Rademacher Leal.

Por la unanimidad de los señores concejales están de acuerdo asumir el riesgo y continuar con el juicio con el Sr. Jaime Rademacher Leal, debido que lo cancelado fue justificado en base a los antecedentes.

Los señores Concejales hacen presente que se debe hacer entrega de toda la información sobre los respaldos para continuar con el litigio con el Sr. Jaime Rademacher Leal.

#### PUNTOS VARIOS:

Sr. Aviles solicita informe sobre la distribución de las garitas peatonales.

Sr. Aviles solicita analizar la Ordenanza Municipal.

Sr. Aviles consulta sobre el sistema que se realizará para hacer entrega de Regalos de Navidad.

Sra. Presidenta informa que se realizarán todo los ajustes para poder entregar regalos de navidad en todas las poblaciones.

Sr. Marcela Sanhueza hace entrega del trabajo realizado en Punta Áreas, con funcionarios de CONAF en las Torres del Paine sobre tema de Ordenanza de Perros vagos y Medio Ambiente hace entrega de dípticos.

Se acuerda reunirse la comisión de Medio Ambiente el 19.10.2009 a las 18:30 a 19:30 hrs. para tratar temas de Medio Ambiente y Perros vagos, se acuerda invitar a la Asociación Protectora de Animales.

Se acuerda invitar a participar en la creación de la Corporación Municipal del Deporte al Sr. patricio Yáñez.

Sr. Álvarez solicita que se fiscalice a la empresa Aguas Araucanía para que concluyan con las obras en los plazos establecidos.

Sr. Álvarez reitera la solicitud realizada a la Unidad de Control sobre el Informe del Sr. Albornoz que realizó la auditoria en el Departamento de Rentas y la Ordenanza Municipal.

La Sra. Presidenta responde al Sr. Álvarez que mañana el Sr. Oscar Albornoz entrega del informe correspondiente, al comité de Hacienda quien lo revisara.

El Sr. Álvarez plantea que el Sr. Víctor Vera trabaje en las Ordenanzas Municipales de Deportes Aventuras.

La Sra. Graciela Henríquez consulta sobre la respuesta al Club Deportivo Flor del Lago sobre la instalación de publicidad dentro de los recintos deportivos.

La Sra. Presienta informa que este tema será analizado en la Ordenanza de Derechos Municipal que será presentada al H. Concejo para su aprobación.

El Sr. Oyarzo consulta sobre el proyecto presentado por el Sr. Daniel Peralta, compra de Recolectores de Basura.

La Sra. Presidenta plantea que la forma de comprar estos recolectores es a través de un Lessing y el Concejo es quien debe aprobar.

Por la unanimidad de los señores concejales se aprueba realizar los trámites de un Lessing para ejecutar el proyecto para la compra de 20 recolectores de Basura.

Se acuerda enviar carta a la Empresa Enjoy para que asuma su compromiso de mejorar el sitio eriazo en la calle M. Ansorena. P. de Valdivia, Arauco y C. Holzapfel.

El Sr. Oyarzo plantea el tema del Aeropuerto que tramite se ha realizado para que funcione esta temporada.

La Sra. Presidenta informa que se reunirá con la Sra. Directora de Aeronáutica, con la Sra. Yasmin Balboa la próxima semana y se tendrá la respuesta al respecto.

El Sr. Oyarzo solicita que maquinaria municipal solucione los problemas de las piedras en la calle Los Calabozos, que estas sean retiradas por el peligro que reviste para los usuarios.

Se levanta la sesión a las 13:35 hrs.

#### ACUERDOS:

1.- Se acuerda solicitar al Sr. Luis Gutierrez, funcionario del departamento de SECPLAC, informe por que no se consideraba otras calles de la comuna a postular al proyecto de pavimentación participativa, donde solo se consideraron calles del Loteo Pucón Oeste.

2.-Se acuerda que el Acta Ordinaria N° 171 sea revisada y se incluya el acuerdo de solicitar informe a SECPLAC sobre Pavimentación Participativa.

3.- Se acuerda que se incorpore en los acuerdos un punto cuarto, donde señala lo siguiente:

Se aprueba que se realice Convenio de compromiso con los Organizadores del Rally Móvil, antes que se realice el evento, donde se establezca que se continuara realizando el evento por un periodo de tres años a contar de esta fecha.

- 4.- Se acuerda invitar a opinar a la Cámara de Turismo para trabajar en los temas de Eventos, cuando estos sean de envergadura para la comuna..
- 5.-Se Aprueba el Acta Extraordinaria N° 104 de fecha 28.09.2009 con las observaciones de incorporar el acuerdo cuarto. Se debe corregir la fecha de la realización del evento Rally Móvil será 16, 17 y 18 de octubre, el término Duotlon por Airoman 70.5.
- 6.- Se acuerda dar respuesta a la Directiva del Consejo Local de Deportes, donde se les exprese que el tema de su solicitud de Subvención 2010, será a analizado en el Presupuesto Municipal la última semana de Noviembre del presente año.
- 7.- Por la unanimidad de los señores concejales están de acuerdo que se les cancele las horas extraordinarias establecidas en el juicio al Sr. Jaime Rademacher Leal.
- 8.- Por la unanimidad de los señores concejales están de acuerdo asumir el riesgo y continuar con el juicio con el Sr. Jaime Rademacher Leal, debido que lo cancelado fue justificado en base a los antecedentes.
- 9.- Se acuerda reunión de comisión de Medio Ambiente el 19.10.2009 a las 18:30 a 19:30 hrs. para tratar temas de Medio Ambiente y Perros vagos, se acuerda invitar a la Asociación Protectora de Animales.
- 10.- Se acuerda invitar a participar en el lanzamiento de la creación de la Corporación Municipal del Deporte al Sr. Patricio Yáñez.
- 11.- Por la unanimidad de los señores concejales se aprueba realizar los trámites de un Lessing para la compra de 20 recolectores de Basura.
- 12.- Se acuerda inviar carta a la Empresa Enjoy para que asuma su compromiso de mejorar el sitio eriazo en la calle M. Ansorena. P. de Valdivia, Arauco y C. Holzapfel.

GLADIELA MATUS PANGUILEF  
SECRETARIA

EDITA E. MANSILLA BARRIA  
PRESIDENTA